

Mayo 9, 2021

***Será por una semana, para reducir al máximo la presencialidad y preservar la salud del personal esencial. Se priorizará la atención de urgencias y mantenimientos programados prioritarios.***

El Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), dependiente de la secretaría General y Servicios Públicos, informa a sus usuarios que a efectos de colaborar en la disminución de la circulación y prevenir contagios en la comunidad y entre nuestro personal ante la situación epidemiológica actual, se ha dispuesto la suspensión de la atención al público de manera presencial a partir del lunes 10 de mayo y por el término de una semana, en todas las localidades atendidas.

De esta manera, se conformarán guardias mínimas para priorizar la atención de urgencias y mantenimientos programados prioritarios, dando continuidad a la prestación del servicio.

Es en este sentido que informamos a nuestros usuarios, en cada una de las localidades donde el EPEN brinda atención, que se encuentran a disposición todos los canales virtuales para realizar trámites comerciales, tanto a través de nuestra página web [www.epen.gov.ar](http://www.epen.gov.ar), como por consultas vía correo electrónico a [atencionalcliente@epen.gov.ar](mailto:atencionalcliente@epen.gov.ar), o a través de mensajería de WhatsApp a los números de cada Servicio Eléctrico que se encuentran en la web institucional.

El número para consultas en Neuquén capital es el 2994161127.

*Neuquén Informa*